

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de setiembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 330/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 394.394/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar la provisión y colocación de un sistema electroacústico para el registro y difusión de la palabra destinado a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Sala de Audiencias), habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23 y 25; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs.33/35.-

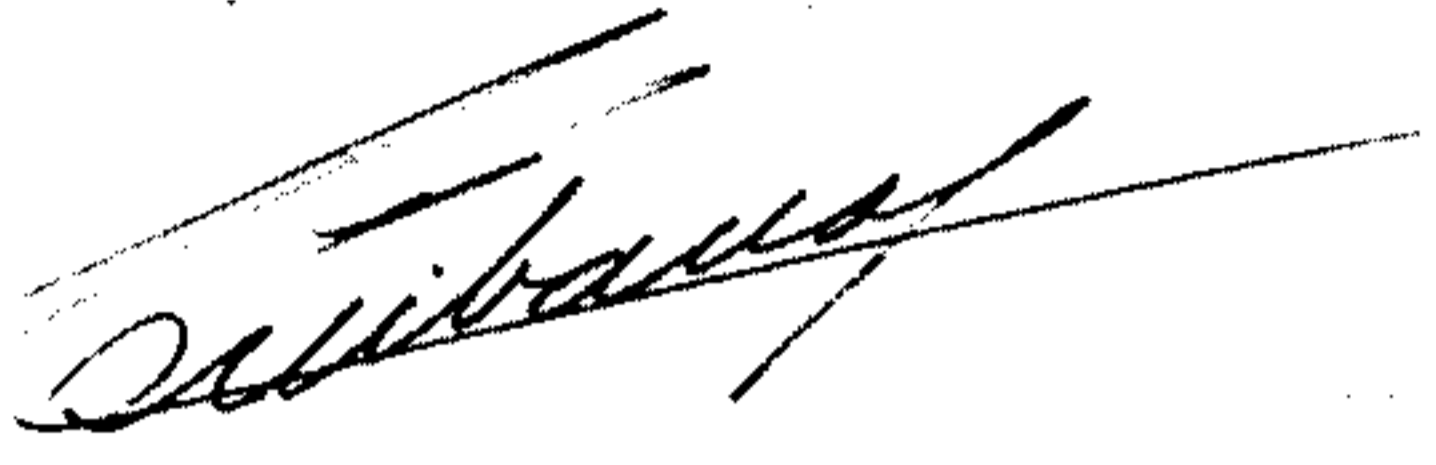
2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading "D. M. B. M.", is written across the center of the page. The signature is slanted and has a long horizontal stroke extending to the right.

SECRET  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS